

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Zamora don Félix Espeso González, por tener disminuida su aptitud física para el desempeño del cargo.

Hmo. Sr.: Visto el expediente instruido por esa Junta directiva, en virtud de instancia del Notario de Zamora don Félix Espeso González, en solicitud de que se le conceda la jubilación por tener notablemente disminuida su aptitud física para el desempeño del cargo, como asimismo el acuerdo favorable de esa Junta directiva, y lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento Notarial vigente y 18 y siguientes del Decreto de 29 de abril de 1955, las Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1953, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965 y las resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968 y 15 de diciembre de 1969.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, la jubilación solicitada por el Notario de Zamora don Félix Espeso González, por tener disminuida su aptitud física para el desempeño del cargo y tener setenta y cuatro años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (48.000 pesetas) y el socorro anual de 243.000 pesetas, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Guardia Civil (Subdirección General de Protección Civil) por la que se efectúan traslados de varios funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destina:

Como Adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Soria, a don Alfredo Alberruche García, que desempeñaba el cargo de Adjunto del Segundo Jefe local de Protección Civil de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la misma Orden, se destinan:

Como Adjunto de la Subdirección General de Protección Civil a don Eduardo de Ron y Franco, que desempeñaba el cargo de Segundo Jefe local de Protección Civil de León.

Como Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Caceres, a don Rafael Rivera de Alvarado, que desempeñaba el cargo de Adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de la misma.

Como Segundo Jefe local de Protección Civil de Albacete, a don Juan Delgado de Robles y Velasco, que desempeñaba el cargo de Adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Soria.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Subdirector general Jefe, Joaquín Rodríguez Cabezas.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo

de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación de personal que se cita y fecha de retiro

Policia don Manuel Sánchez Cano, 1 de enero de 1971.
Policia don Antonio Marco Marco, 1 de enero de 1971.
Policia don Daniel Martín Jiménez, 3 de enero de 1971.
Policia don Nicanor Vilacha Pereira, 3 de enero de 1971.
Policia don Clemente Romeo Franco, 3 de enero de 1971.
Policia don Baltasar Hernando Alonso, 6 de enero de 1971.
Policia don Julián Rabadán López, 7 de enero de 1971.
Policia don Julián Pereña Hernández, 9 de enero de 1971.
Policia don Rodolfo Álvarez Cuesta, 10 de enero de 1971.
Policia don Amadeo Iglesias López, 12 de enero de 1971.
Policia don Luis Luzardo Padrón, 12 de enero de 1971.
Policia don Virgilio Carrillo Gragera, 13 de enero de 1971.
Policia don Amaro Fernández Pérez, 14 de enero de 1971.
Policia don Hilario Gómez Mardones, 14 de enero de 1971.
Policia don Juan Ramírez Santana, 20 de enero de 1971.
Policia don Eulogio Guini Ferrer, 21 de enero de 1971.
Policia don Lino Gutiérrez Rubio, 21 de enero de 1971.
Policia don Ramón Ledesma Prieto, 31 de enero de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación de personal que se cita

Policia don José Segovia Bueno.
Policia don Jesús Santamaría Revilla.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación de Suboficiales que se citan y fecha de retiro

Sargento primero don Baltasar Mardones Presa, 6 de enero de 1971.
Sargento primero don Joaquín Muñoz Rodríguez, 10 de enero de 1971.